



## ESCUELA NORMAL DE SINALOA

Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica.

Directriz	Propósito	Aspecto clave de mejora	Metas	Acciones	Responsables	Tiempos de ejecución
1. Fortalecer la organización académica de las escuelas normales	Mejorar la calidad de la oferta educativa de las escuelas normales mediante la adecuación del currículo, la consolidación de sus cuerpos académicos y el fortalecimiento de las trayectorias escolares de sus estudiantes.	Adecuar los enfoques y contenidos curriculares	<p>Contar con el dx completo de los docentes que tienen conocimiento sobre el plan de estudios de normales(2012) y educación básica (2011) vigentes</p> <p>Capacitar al 100% a los docentes sobre el plan de normales y educación 1básica vigentes.</p>	<p>Definir los criterios para el diagnóstico.</p> <p><b>Capacitar ya actualizar a los docentes sobre los cambios en el plan de estudios vigente.</b></p>	<p>-DEGESPE</p> <p>-Secretaría de Educación Pública y Cultura.</p> <p>-ENS</p>	<p>Para Abril de 2016 se tendrá el diagnóstico de los maestros que conocen los Planes de Estudio de básica y Normal.</p> <p>Para Agosto de 2016 se capacitará a toda la planta docente con el dominio de enfoques de educación básica y Normal.</p>
		Fortalecer la carrera académica del profesorado	<p>Ofertar programas de posgrados para los docentes.</p> <p>Lograr que la totalidad de los docentes cuenten con estudios de posgrado.</p>	<p>Crear las condiciones para que éstos puedan acceder.</p> <p>Promover la basificación de profesores de tiempo completo para favorecer la investigación y creación de Cuerpos Académicos.</p>	<p>Posgrado PRODEP Coordinación de la Licenciatura.</p>	<p>En Septiembre de 2016 se estará, tratando con la SEP para favorecer planes alternativos de capacitación, actualización y experimentación en intervención</p>

						docente.
		Dar seguimiento a la trayectoria de estudiantes.	Lograr que los estudiantes normalistas fortalezcan sus competencias específicas y genéricas.	<p>-Crear un consejo por licenciatura que integre todos los programas para apoyo a la formación inicial de nuestros alumnos ( inducción a la licenciatura, tutorías, área de prácticas docentes, vinculación con básica, cursos extracurriculares de apoyo, Diseñar instrumentos para dar seguimiento sobre el desempeño de los estudiantes en formación inicial.</p> <p>Trabajar en conjunto los programas de: Tutoría Desarrollo de Habilidades docentes PFAENT.</p> <p>Finalmente, es fundamental conocer los resultados para que la información retroalimente cada uno de los programas antes citados.</p>	<p>Responsable del departamento de tutorías,</p> <p>Programa de desarrollo de habilidades docentes Programa de PFAEN</p>	<p>Para julio de 2016 debemos tener aplicada la encuesta a alumnos egresados desde hace 5 años; y en Septiembre de este mismo año elaborar el informe respectivo para la toma de decisiones.</p>
		Incentivar la autonomía de gestión académica.		<p>Revisar y actualizar el reglamento interior de trabajo.</p> <p>Fortalecer el programa de seguimiento de egresados</p> <p>Crear un departamento de vinculación entre los programas de formación docente y educación primaria.</p>	<p>-DEGESPE</p> <p>-Secretaría de Educación Pública y Cultura.</p> <p>-ENS</p>	<p>Octubre de 2016 esperamos tener aprobado el nuevo reglamento interior de trabajo.</p>

2. Desarrollar un Marco Común de educación superior para la formación inicial de docentes	Construir un referente común de normas, perfiles, objetivos y políticas institucionales y académicas para las instituciones dedicadas a la formación inicial de docentes que permita integrar, ampliar y mejorar la oferta educativa disponible.	Generar las condiciones normativas para crear el Marco Común.	Configurar un grupo de carácter crítico / legal que oriente y dé sentido a las propuestas normativas encaminadas al Marco Común de educación superior.	Convocar a distintos profesionales del ramo de las leyes para que se integren a dicho grupo.	Docentes de la Escuela Normal de Sinaloa	Marzo de 2016
		Conformar instancias de coordinación y operación del Marco Común	Crear el Departamento de Seguimiento, Planeación, y Consolidación del marco común de educación superior para la formación inicial de docentes	Involucrar a las autoridades de primer nivel para que a la brevedad posible establezca el espacio solicitado. Construir redes entre directivos y Departamento para que la información y las propuestas generadas fluyan libremente y atiendan pertinentemente.		
		Definir los componentes eje para la articulación.	Analizar y sintetizar los marcos normativos de todas las IES y las normales.	Leer y analizar el marco normativo y definir lo que es común entre las normales y las IES. Establecer los nodos periféricos por los que	Personal docente de normales con las demás IES	Enero de 2016

			Establecer los ejes comunes entre las instituciones sin obviar sus diferencias y sus objetivos.	podan ser comunes tanto las normales como las IES y tomarlos como estrategias de trabajo común.		
		Diseñar propuestas piloto	Establecer la propuesta común que integre a las normales con las IES y viceversa.	Establecer una metodología de diseño que permita integrar y configurar el marco normativo a partir de tales nodos. Establecer una metodología de análisis de la(s) propuesta(s) y reconstruirla a partir de los parámetros que se tomen para valorar dicha(s) propuesta(s).	Personal docente de normales con las demás IES.	Abril de 2016 tener terminado el análisis y presentado el informe.
		Impulsar esquemas de colaboración focalizada para disminuir las asimetrías institucionales.	Fortalecer los perfiles académicos, investigativos y de gestión de los docentes de educación normal y las IES. Empatizar los procesos de	Capacitar y actualizar a la planta docente de cada normal y cada IES en programas y posgrados de orden común. Trabajar integrados las IES y las normales en posgrados, foros, talleres, diplomados; con un sentido crítico la	Autoridades educativas de SEPYC	Agosto de 2016 tener listo el primer posgrado

			formación de los futuros docentes de educación primaria, en la idea de que alcancen con mayor efectividad su ingreso al SPD.	reforma a la educación básica y el ingreso al SPD.		
		Conformar redes académicas	Intercambiar experiencias y propuestas de investigación e intervención en la formación de los futuros docentes de educación básica.	Configurar y consolidar cuerpos académicos, mediante la basificación de interinos y promoción de las plazas de medio y tres cuartos de tiempo a tiempo completo.	Directivos de normales e IES, Sindicatos	Junio de 2016
		Desarrollar un sistema integral de información del Marco Común.	Comunicar de manera expedita los requerimientos, hallazgos académicos y algunas informaciones que impactan en la formación de los futuros docentes,	Crear una plataforma digital común para intercambiar materiales, información de Congresos, cumbres, encuentros, y conferencias, así como de experiencias de prácticas docentes.	Responsables del área de Sistemas y directivos de las instituciones.	Agosto de 2016

			problemas encontrados en cada institución y la forma como entre todos podemos resolver tales fenómenos			
3. Crear un Sistema Nacional de Información y Prospectiva Docente	Desarrollar investigaciones, sistematizar información y realizar ejercicios prospectivos sobre la oferta y la demanda de docentes con la finalidad de disponer de un robusto sistema para la planeación de la formación inicial docente en los ámbitos local, regional y nacional.	Consolidar mecanismos de recolección de información, monitoreo y seguimiento en las instituciones formadoras de docentes.	Tener un conjunto de académicos haciendo investigación de campo en cada una de las IES y las normales del estado. Estructurar un organismo colegiado desde la SEPYC que monitoree por medio de la información recabada en cada institución	Crear el organismo estatal de monitoreo. Establecer criterios, objetivos y parámetros por los que se obtendrá información de cada institución, y cuál será su utilización.	Directivos, subdirectores académicos y personal dedicado a la investigación en todas las instituciones	Diciembre de 2015
		Construir la estructura del Sistema.	Tener una	Plantear la idea general		Octubre de

			<p>plataforma que organice y proyecte la necesidad de docentes en el Estado de acuerdo a su demanda</p>	<p>a los encargados de sistemas en cada institución.  Establecer un calendario de reuniones entre estas figuras y los directivos de las instituciones.  Programar el diseño y la elaboración de la plataforma en red.  Establecer vínculos institucionales, académicos y axiológicos entre instituciones, maestros, directivos y alumnos.</p>		2016
		<p>Generar vínculos con otros sistemas y fuentes de información.  Fomentar el uso del Sistema</p>	<p>Proyectar una serie de prácticas educativas exitosas en nuestras comunidades.</p>			
		<p>Generar estrategias para la sistematización, el análisis y la difusión de experiencias exitosas.</p>	<p>Compartir mediante las redes sociales y plataforma procesos didácticos, pedagógicos,</p>	<p>Realizar coloquios de distintos temas que los docentes y estudiantes realizan durante los semestres y presentarlos por la red.  Seleccionar aquellos</p>	<p>Academias de grado en las instituciones.</p>	<p>Febrero de 2016</p>

			de gestión, de valores y de investigación exitosos.	trabajos que ameriten ser resaltados, presentados, premiados y difundidos por su buena estructura y contenido.		
		Definir características básicas del ejercicio prospectivo.	<p>Análisis cuantitativo del promedio de plazas de sistema básico como necesidad en los últimos diez años.</p> <p>Elaborar medidas de tendencia central para definir el <b>déficit</b> y <b>superávit</b> de necesidades de docentes.</p> <p>Establecer un análisis cualitativo docente para definir <b>rutas de movilidad y arraigo docente.</b></p>	<p>Establecer vínculos con autoridades del nivel básico.</p> <p>Intercambiar información de formación de docentes y de contratación de docentes.</p> <p>Proyectar cantidad de docentes que se ocuparán en el nivel básico del Estado mediante el estudio cuantitativo.</p> <p>Mostrar mediante e estudio cualitativo dónde los docentes se arraigan y sus intereses</p>	Autoridades de nivel básico de SEPYC y autoridades de normal	Julio de 2016

		Soporte y apoyo a las demás directrices propuestas.				
4. Organizar un Sistema de Evaluación de la oferta de formación inicial de docentes	Evaluar de manera periódica los distintos componentes, procesos y resultados que configuran la oferta de formación inicial de docentes de educación básica para obtener información que permita conocer su situación actual, identificar las áreas de oportunidad y valorar sus avances.	Generar un modelo de evaluación con enfoque comprensivo.	Establecer los instrumentos pertinentes para recabar la información necesaria e identificar el modelo de evaluación necesario	Establecer un Colegiado que estudie y establezca el modelo pertinente para la evaluación de normales e IES.	Directivos de las instituciones, SEPYC, maestros de las escuelas.	Agosto 2016
		Desarrollar la normativa para el fomento y la regulación de evaluaciones en el marco de una educación de calidad y de normalidad mínima para la formación inicial de docentes.	Elaborar los lineamientos necesarios para programar las evaluaciones durante el ciclo escolar	Establecer un cronograma de evaluaciones durante el ciclo escolar. Establecer una metodología para procesar la información obtenida durante la evaluación. Delinear las áreas de oportunidad que aparezcan durante el análisis de la evaluación.	Maestros responsables del organismo de evaluación.	Agosto 2016
		Mejorar la pertinencia, contextualización y robustez técnica de las evaluaciones existentes.	Configurar y capacitar a un organismo que regule la información	Reunión entre normales para designar las personas idóneas para configurar el organismo.	Directivos, personal de SEPYC	Julio de 2016

			obtenida durante la evaluación			
		Profesionalizar la tarea de evaluación.	Comprender y establecer una cultura evaluativa como punto de partida hacia la calidad.	Difundir el modelo de evaluación y su importancia en la toma de decisiones institucionales. Evaluar semestralmente las acciones de los programas educativos y las funciones directivas docentes y aprovechamiento de los alumnos.	Directivos, personal de SEPYC	Septiembre de 2016
		Impulsar la evaluación periódica de los programas académicos	Precisar necesidades académicas y recursos institucionales, en el logro de los propósitos de los programas.	Elaborar un documento a manera de matriz donde se especifiquen logros necesidades y propuestas de mejora.	Maestros de las instituciones.	Septiembre de 2016
		Fortalecer los procesos de difusión y uso de los resultados de las evaluaciones con fines de mejora y rendición de cuentas.	Poder establecer una base de necesidades institucionales y así realizar	Establecer una base de datos electrónicos que contengan las necesidades institucionales. Difusión de las	Responsables de sistemas en las instituciones, directivos y maestros.	Septiembre de 2016

			planes institucionales que abarquen esas áreas de oportunidad.	necesidades institucionales y concientización de los procesos de mejora. Puesta en marcha de actividades particulares para alcanzar los propósitos de la ruta de mejora.		
		Crear un sistema integral de información e indicadores de calidad de la oferta de formación inicial.	Elaboración de indicadores para el seguimiento de necesidades y sus atenciones.	Creación de un sistema de indicadores y parámetros que favorezcan las actividades de monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas. Construcción de un cronograma para dar seguimiento a los logros que se estén alcanzando periódicamente.	Organismo de evaluación.	Septiembre de 2016

## **Título: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, PREESCOLAR Y SECUNDARIA**

*Propósito: Formar a los futuros docentes de Educación Básica del estado de Sinaloa.*

### *Síntesis del plan de estudios Primaria y Preescolar*

#### **A) PERFIL DE INGRESO**

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

El egresado de bachillerato que aspire a cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria deberá poseer:

- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad para comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

## **B) ÁREA DE ATENCIÓN O TRAYECTOS FORMATIVOS:**

### **Trayectos formativos**

- El trayecto *Psicopedagógico* está conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico.
- El trayecto *Preparación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza.
- El trayecto *Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación* se compone de 7 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. 7 cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis.

## **C) COMPETENCIAS DE EGRESO**

### **Competencias genéricas**

Las competencias genéricas expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto. Con base en el análisis de diversas taxonomías los grupos participantes seleccionaron aquellas que se consideraron de mayor relevancia para el futuro docente de educación básica. Estas competencias se enuncian a continuación:

- *Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.*
  - Resuelve problemas a través de su capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
  - Utiliza su comprensión lectora para ampliar sus conocimientos.
  - Distingue hechos, interpretaciones, opiniones y valoraciones en el discurso de los demás, para coadyuvar en la toma de decisiones.
  - Aplica sus conocimientos para transformar sus prácticas, de manera responsable.
- *Aprende de manera permanente.*
  - Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes.
  - Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- *Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.*
  - Participa de manera colaborativa con diversos grupos y en distintos ambientes.
  - Desarrolla proyectos con temáticas de importancia social mostrando capacidad de organización e iniciativa.
  - Promueve relaciones armónicas para lograr metas comunes.
- *Actúa con sentido ético.*
  - Respeta la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
  - Participa en los procesos sociales de manera democrática.
  - Asume los principios y reglas establecidas por la sociedad para la mejor convivencia.
  - Contribuye a la preservación del medio ambiente.
- *Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos*
  - Se expresa adecuadamente de manera oral y escrita en su propia lengua.
  - Desarrolla sus habilidades comunicativas para adquirir nuevos lenguajes.

- Utiliza una segunda lengua para comunicarse.
- Argumenta con claridad y congruencia sus ideas para interactuar lingüísticamente con los demás.
- Emplea las tecnologías de la información y la comunicación
  - Aplica sus habilidades digitales en diversos contextos
  - Usa de manera crítica y segura las tecnologías de información y comunicación.
  - Participa en comunidades de trabajo y redes de colaboración a través del uso de la tecnología.

### **Competencias profesionales**

Las competencias profesionales expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales. Estas competencias permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar; colaborar activamente en su entorno educativo y en la organización del trabajo institucional. Las competencias profesionales que se definieron son las siguientes:

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de educación básica.
  - Realiza diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje.
  - Diseña situaciones didácticas significativas de acuerdo a la organización curricular y los enfoques pedagógicos del plan y los programas educativos vigentes.

- Elabora proyectos que articulan diversos campos disciplinares para desarrollar un conocimiento integrado en los alumnos.
  - Realiza adecuaciones curriculares pertinentes en su planeación a partir de los resultados de la evaluación.
  - Diseña estrategias de aprendizaje basadas en las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Utiliza estrategias didácticas para promover un ambiente propicio para el aprendizaje.
  - Promueve un clima de confianza en el aula que permita desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
  - Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.
  - Establece comunicación eficiente considerando las características del grupo escolar que atiende.
  - Adecua las condiciones físicas en el aula de acuerdo al contexto y las características de los alumnos y el grupo.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinares y contenidos del plan y programas de estudio de educación básica.
  - Aplica metodologías situadas para el aprendizaje significativo de las diferentes áreas disciplinares o campos formativos.
  - Emplea los recursos y medios didácticos idóneos para la generación de aprendizajes de acuerdo con los niveles de desempeño esperados en el grado escolar.

- Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
  - Aplica estrategias de aprendizaje basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
  - Promueve el uso de la tecnología entre sus alumnos para que aprendan por sí mismos.
  - Emplea la tecnología para generar comunidades de aprendizaje.
  - Usa los recursos de la tecnología para crear ambientes de aprendizaje.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
  - Utiliza la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, con base en teorías de evaluación para el aprendizaje.
  - Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar.
  - Realiza el seguimiento del nivel de avance de sus alumnos y usa sus resultados para mejorar los aprendizajes.
  - Establece niveles de desempeño para evaluar el desarrollo de competencias
  - Interpreta los resultados de las evaluaciones para realizar ajustes curriculares y estrategias de aprendizaje.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
  - Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación a través de actividades de acompañamiento.

- Atiende la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el diálogo intercultural.
  - Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.
  - Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía.
  - Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de los alumnos.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
- Asume críticamente las responsabilidades establecidas en el marco normativo para orientar su ejercicio profesional.
  - Reconoce el proceso a través del cual se ha desarrollado la profesión docente, la influencia del contexto histórico y social, los principios filosóficos y valores en los que se sustenta, para fundamentar la importancia de su función social.
  - Soluciona conflictos y situaciones emergentes de acuerdo con los principios derivados de las leyes y normas educativas y con los valores propios de la profesión docente.
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
- Utiliza medios tecnológicos y las fuentes de información disponibles para mantenerse actualizado respecto a las diversas áreas disciplinarias y campos formativos que intervienen en su trabajo docente.
  - Aplica resultados de investigación para profundizar en el conocimiento de sus alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo.
  - Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.

- Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.
  - Diseña proyectos de trabajo para vincular las necesidades del entorno y la institución con base en un diagnóstico.
  - Evalúa los avances de los procesos de intervención e informa a la comunidad de los resultados.

#### **D) MODALIDAD Y DURACIÓN**

La modalidad de la licenciatura es presencial y se lleva a cabo durante cuatro ciclos escolares, que dicta la Secretaría de Educación Pública, cursando 56 asignaturas en 8 semestres.

## **SÍNTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS SECUNDARIA**

### **A) PERFIL DE INGRESO**

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

El egresado de bachillerato que aspire a cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria deberá poseer:

- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad para comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

### **B) ÁREA DE ATENCIÓN O TRAYECTOS FORMATIVOS:**

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

1. Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal. El área está formada por 37 cursos de duración semestral, distribuidos a lo largo de los ocho semestres. La intensidad de trabajo semanal por cada asignatura varía desde cuatro horas hasta seis horas semanales distribuidas en varias sesiones.
2. Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad de seis horas semanales. Mediante la observación y la práctica educativa bajo orientación, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la escuela secundaria. La actividad combina el trabajo directo en los planteles de secundaria con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.
3. Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Durante los últimos dos semestres de la licenciatura, los estudiantes serán corresponsables de impartir la asignatura de su especialidad en dos o tres grupos de educación secundaria, lo cual implicará 10 horas semanales frente a grupo. En el desarrollo de esta actividad contarán con la asesoría continua de el o los profesores titulares de los grupos. Dichos profesores serán seleccionados por la escuela normal, considerando su capacidad y disposición, y conforme a un perfil preestablecido.

### **C) COMPETENCIAS DE EGRESO:**

#### *Habilidades intelectuales específicas:*

- ❖ Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- ❖ Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

- ❖ Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.
- ❖ Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.
- ❖ Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

*Dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria:*

- ❖ Conoce con profundidad los propósitos, los contenidos y el enfoque de enseñanza de la asignatura que imparte, y reconoce que el trabajo con los contenidos de su especialidad contribuye al logro de los propósitos generales de la educación secundaria.
- ❖ Tiene dominio del campo disciplinario de su especialidad para manejar con seguridad y fluidez los temas incluidos en los programas de estudio, y reconoce la secuencia de los contenidos en los tres grados de la educación secundaria.
- ❖ Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación primaria y la educación secundaria y asume a ésta como el tramo final de la educación básica en el que deben consolidarse los conocimientos básicos, habilidades, actitudes y valores, establecidos en los planes de estudio.
- ❖ Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los contenidos educativos con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

*Competencias didácticas:*

- ❖ Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, adecuadas a las necesidades, intereses y formas de desarrollo de los adolescentes, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral establecidos en el plan y programas de estudio de la educación secundaria.
- ❖ Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los alumnos en riesgo de fracaso escolar.
- ❖ Identifica necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.
- ❖ Conoce y aplica distintas estrategias y formas de evaluación sobre el proceso educativo que le permiten valorar efectivamente el aprendizaje de los alumnos y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.
- ❖ Es capaz de establecer un clima de trabajo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los educandos.
- ❖ Reconoce los procesos de cambio que experimentan los adolescentes, pero distingue que esos procesos no se presentan de forma idéntica en todos, sino de manera individual y única. A partir de este conocimiento aplica estrategias adecuadas para atender las necesidades e inquietudes de sus alumnos.

- ❖ Conoce los materiales de enseñanza y los recursos didácticos disponibles y los utiliza con creatividad, flexibilidad y propósitos claros.

*Identidad profesional y ética:*

- ❖ Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.
- ❖ Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.
- ❖ Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- ❖ Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.
- ❖ Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.
- ❖ Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.
- ❖ Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

*Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela:*

- ❖ Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.
- ❖ Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.
- ❖ Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.
- ❖ Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.

Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

#### **D) MODALIDAD Y DURACIÓN**

La modalidad de la licenciatura es presencial y se lleva a cabo durante cuatro ciclos escolares, que dicta la Secretaría de Educación Pública, cursando 56 asignaturas en 8 semestres.

**MATRICULA (2015-2016)**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CANTIDAD DE ALUMNOS POR SEMESTRE Y GRUPO:**

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
1	A	44
1	B	42
1	C	42
1	D	29
3	A	41
3	B	35
3	C	39
3	D	40
3	E	39
3	F	41
5	A	42
5	B	43
5	C	43
5	D	43
5	E	44
5	F	45
5	G	44
5	H	39
5	I	40
7	A	42
7	B	41
7	C	43
7	D	42
7	E	41
7	F	44
7	G	41
TOTAL	26	1069

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
1	A	44
1	B	42
1	C	42
1	D	29
TOTAL	4	157

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
3	A	41
3	B	35
3	C	39
3	D	40
3	E	39
3	F	41
TOTAL	6	235

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
5	A	42
5	B	43
5	C	43
5	D	43
5	E	44
5	F	45
5	G	44
5	H	39
5	I	40
TOTAL	9	383

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
7	A	42
7	B	41
7	C	43
7	D	42
7	E	41
7	F	44
7	G	41
TOTAL	7	294

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

CANTIDAD DE ALUMNOS POR SEMESTRE Y GRUPO

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
1	A	38
1	B	43
1	C	42
1	D	44
3	A	36
3	B	41
3	C	38
3	D	37
3	E	37
3	F	36
5	A	43
5	B	43
5	C	41
5	D	37
5	E	42
5	F	38
5	G	37
7	A	40
7	B	40
7	C	39
7	D	37
7	E	40
7	F	38
TOTAL	23	907

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
1	A	38
1	B	43
1	C	42
1	D	44
TOTAL	4	167

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
3	A	36
3	B	41
3	C	38
3	D	37
3	E	37
3	F	36
TOTAL	6	225

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
5	A	43
5	B	43
5	C	41
5	D	37
5	E	42
5	F	38
5	G	37
TOTAL	9	281

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
7	A	40
7	B	40
7	C	39
7	D	37
7	E	40
7	F	38
TOTAL	9	234

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

CANTIDAD DE ALUMNOS POR SEMESTRE

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
1	H	20
1	M	18
3	E	37
3	T	26
5	I	30
5	M	28
7	E	1
7	F	38
7	T	37
TOTAL	9	235

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
1	H	20
1	M	18
TOTAL	2	38

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
3	E	37
3	T	26
TOTAL	2	63

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
5	I	30
5	M	28
TOTAL	2	58

SEMESTRE	GRUPO	CANTIDAD
7	E	1
7	F	38
7	T	37
TOTAL	2	76

PLANTA DOCENTE (Cantidad, perfiles y tipo de contratación).

TABLA 1. TOTAL DE MAESTROS DE CARRERA.

Categoría	Tiempo	Total
Titular "C" t/c	40 Hrs.	34
Titular "B" t/c	40 Hrs.	1
Titular "A" t/c	40 Hrs.	13
Titular "C" ¾ t.	30 Hrs.	1
Titular "C" ½ t.	20 Hrs.	19
Asoc. "C" t/c	40 Hrs.	1
Asoc. "B" ¾ t.	30 Hrs.	1
Asoc. "A" t/c	40 Hrs.	6
Asoc. "A" ½ t.	20 Hrs.	42
TOTALES		118

TABLA 1.1 TOTAL DE MAESTROS DE CARRERA POR LICENCIATURA

Categoría	Tiempo	Primaria	Preescolar	Secundaria	Total
Titular "C" t/c	40 Hrs.	22	3	9	34
Titular "B" t/c	40 Hrs.	0	1	0	1
Titular "A" t/c	40 Hrs.	1	6	6	13
Titular "C" ¾ t.	30 Hrs.	1	0	0	1
Titular "C" ½ t.	20 Hrs.	5	7	7	19
Asoc. "C" t/c	40 Hrs.	1	0	0	1
Asoc. "B" ¾ t.	30 Hrs.	1	0	0	1
Asoc. "A" t/c	40 Hrs.	3	2	1	6
Asoc. "A" ½ t.	20 Hrs.	17	20	5	42
TOTALES		51	39	28	118

TABLA. 2. TOTAL DE TÉCNICOS DOCENTES.

Categoría	Tiempo	Total
TEC. DOC. TIT. "C" t/c	40 Hrs.	2
TEC. DOC. ASOC. "A" t/c	40 Hrs.	7
TEC. DOC. ASOC. "A" ¾ t.	30 Hrs.	5
TEC. DOC. ASOC. "C" ½ t.	20 Hrs.	1
TEC. DOC. ASOC. "A" ½ t.	20 Hrs.	9
TOTALES		24

TABLA. 2.1 TOTAL DE TÉCNICOS DOCENTES POR COMISIÓN O LIC.

Categoría	Prim.	Prees.	Secu	Biblio.	Dele. Sind.	R.C.	R.F	Direcc.	Siste. Info.	Profen	Difu. Cul.	Ciudad Edu.	Total
TEC. DOC. TIT. "C" t/c	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TEC. DOC. ASOC. "A" t/c	2	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	7
TEC. DOC. ASOC. "A" ¾ t.	0	0	1	0	0	0	3	1	0	0	0	0	5
TEC. DOC. ASOC. "C" ½ t.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TEC. DOC. ASOC. "A" ½ t.	1	2	0	1	0	0	0	1	2	0	0	2	9
TOTAL	4	2	1	2	1	1	4	2	3	1	1	2	24

TABLA 3. TOTAL DE MAESTROS DE ASIGNATURA.

Categoría	Tiempo	Total
PROF. ASIG.	8 Hrs.	1
PROF. ASIG.	10 Hrs.	2
TOTALES		3

TABLA. 4 TOTAL DE PERSONAL DE SERVICIOS Y ADMINISTRATIVO.

Categoría	Tiempo	Total
OFICIAL DE SERVICIOS "D"	35 Hrs.	23
OFICIAL DE SERVICIOS "B"	35 Hrs.	1
OFICIAL ADMINISTRATIVO "D"	30 Hrs.	19
TOTALES		43